



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · ARAGÓN

Reconocimiento de la situación de dependencia

Procedimiento autonómico para solicitar y obtener el reconocimiento de la situación de dependencia, que da acceso al catálogo de servicios y prestaciones económicas del SAAD en Aragón. Se inicia a través de los Centros de Servicios Sociales y la valoración la realiza el IASS.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito (da acceso a servicios y prestaciones)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.aragon.es/-/dependencia.-solicitud-y-procedimiento>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

